

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ARTICULAR UNA LÍNEA DE AYUDAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD, COMPETITIVIDAD, DIGITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DEL TRANSPORTE PROFESIONAL TRAS LA ELIMINACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DEL GASÓLEO A PARTIR DE ENERO DE 2024, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0049]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0049, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a articular una línea de ayudas para mejorar la seguridad, competitividad, digitalización y sostenibilidad del sector del transporte profesional tras la eliminación de la bonificación del gasóleo a partir de enero de 2024.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0049]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A falta de concretarse otro escenario tras la configuración del nuevo gobierno en España, el sector profesional del transporte en Cantabria se encuentra abocado a asistir a la eliminación definitiva de la bonificación del gasóleo para transporte profesional, que presumiblemente será efectiva a comienzos de 2024.

Recordemos que se trataban de ayudas para "mitigar el impacto del incremento del precio de los carburantes" provocado por la invasión rusa a Ucrania y contribuir a garantizar la sostenibilidad económica del transporte profesional de pasajeros y mercancías. Pero esa situación internacional no solo no ha cambiado, sino que se ha agravado y, aunque en las últimas semanas el precio del carburante ha bajado hasta niveles previos al verano, lo cierto es que no se intuye un escenario de estabilidad que tranquilice a un sector de por sí ya muy castigado.

A todo eso se le añade otra cuestión como la instauración de los arcos lectores de matrícula en la vecina comunidad de Euskadi, que acaba de entrar en vigor y a nuestro sector le afecta sobremanera, incorporando un coste más al llamado "efecto frontera" que muchos sectores económicos sufren.

Se estima que la eliminación de la bonificación al gasóleo puede suponerle nada menos que medio millón de euros.

Ante esta coyuntura, es necesario que el Gobierno de Cantabria despliegue sus posibilidades de manera que pueda mitigar el incremento de los precios del gasoil y, al mismo tiempo, desarrolle o articule nuevos escenarios de ayudas a los profesionales del sector. Se trata de evitar quedarse a la espera de posibles medidas estatales y mostrar, desde las posibilidades que nos otorga el autogobierno, iniciativa, flexibilidad y liderazgo a la hora de ayudar a un sector económico



que en nuestra Comunidad emplea a más de siete mil personas, que ya en 2022 recuperó niveles de facturación previos a la pandemia y que tiene grandes expectativas de crecimiento ante el desarrollo de proyectos como La Pasiega o la evolución del negocio que ha traído consigo la terminal de contenedores del Puerto de Santander.

Y en este sentido, esta proposición viene a reflejar precisamente eso, la asunción del liderazgo que le corresponde a una Comunidad Autónoma, especificar a través de medidas concretas ayudas al sector para mitigar la supresión de las bonificaciones al gasóleo, en la línea de la propuesta presentada por este Grupo Regionalista de referencia 11L/4200-0007, debatida en Pleno el pasado 9 de octubre, relativa a medidas previstas para paliar la subida de precios de los carburantes que está teniendo especial incidencia en los autónomos y trabajadores del sector del transporte y subsiguiente de la interpelación 11L/4100-0011.

Hablábamos entonces de mitigar esos efectos y concluimos trasladar al Ministerio la continuidad de la bonificación al gasóleo, toda vez que nosotros no somos competentes en el tributo que graba los hidrocarburos y dejando para otro momento la organización de ayudas compensatorias.

Transcurrido más de un mes desde aquel debate, la incertidumbre no puede atemperar el ejercicio de nuestra capacidad para arbitrar ayudas concretas y que esas ayudas mitiguen en parte, en su totalidad o incluso superen los efectos negativos de la eliminación de la bonificación al gasóleo.

Tal y como este Grupo Parlamentario se comprometió en ese pleno, volvemos sobre el asunto con una propuesta para concretar esas ayudas, de la misma forma que están poniendo en marcha otras Comunidades Autónomas y que se sumarían a otras ayudas que ya se han articulado en Cantabria y que servirán para hacer frente a los grandes retos que tienen que ver directamente con su propia competitividad y sostenibilidad.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Articular para el sector del transporte profesional una línea de ayudas para mejorar la seguridad, competitividad, digitalización y sostenibilidad, de manera que se compense el efecto negativo que supondrá la eliminación de la bonificación del gasóleo a partir de enero de 2024.

En Santander, a 29 de noviembre de 2023

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."